

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2026

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
Programa Programa de Apoyo a la Investigación para la Competitividad Agroalimentaria y Forestal
Tipo Reformulación
Estado CALIFICADO
Código PI130120120000713
Calificación Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema PI130120120000713

Nombre del Programa (420 caracteres) Programa de Apoyo a la Investigación para la Competitividad Agroalimentaria y Forestal

Descripción del Programa (1.200 caracteres) El programa tiene como objetivo impulsar la competitividad, sustentabilidad e investigación en el sector agroforestal. Promover la transferencia tecnológica, así como capacitar a beneficiarios en metodologías innovadoras para aumentar el impacto en el sector silvoagropecuario. Para lograr su objetivo, el programa financia iniciativas que sean de interés del sector silvoagrícola.

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Servicio:	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Departamento de Planificación y gestión de riesgos.
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Cristian Meza A.
Cargo:	Encargado Unidad de Control de Gestión
Teléfono del contacto:	+562 2393 5089
Email de contacto:	cristian.meza@minagri.gob.cl

Información contraparte del programa

Nombre:	Tatiana Alvarez
Cargo:	Jefa Departamento Planificación y Gestión de Riesgos
Teléfono del contacto:	+562 2393 5042
Email de contacto:	tatiana.alvarez@minagri.gob.cl

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa Medio Ambiente y Recursos Naturales

Ámbito de acción del Programa	Medio Ambiente y Recursos Naturales
Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).	Descripción Mejorar la seguridad alimentaria mediante la implementación de programas de fomento, innovación e investigación que promuevan la producción, comercialización y demanda de productos agrícolas sostenibles, con énfasis en la agricultura familiar campesina e incorporando el enfoque de género.
Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)	
Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.	

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Baja productividad e inserción comercial de los pequeños productores silvoagropecuarios debido a la falta de mecanismos efectivos de articulación con el mercado y limitada adopción tecnológica

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

El sector silvoagropecuario chileno enfrenta una baja productividad e inserción comercial, especialmente entre pequeños y medianos productores, debido a la limitada adopción tecnológica y a la falta de mecanismos efectivos de articulación con los mercados. Esta situación reduce su competitividad, restringe su capacidad de responder a los cambios en la demanda y dificulta su sostenibilidad económica.

En cuanto a adopción tecnológica, el VIII Censo Agropecuario y Forestal (CAF 2021) reporta un total de 176.570 explotaciones agropecuarias en el país. De ellas, aproximadamente 123.600 explotaciones (70%) no acceden a servicios de asesoría técnica ni utilizan tecnologías modernas, como sistemas de riego eficiente, sensores o prácticas sustentables. Además, solo 38.845 unidades (22%) emplean tecnologías de precisión o prácticas adaptativas, lo que limita su capacidad de mejorar rendimientos y adaptarse al cambio climático. Este rezago tecnológico afecta directamente la productividad y la calidad de los productos obtenidos.

Respecto a la articulación comercial, el estudio de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA, 2020) indica que menos del 15% de los productores agropecuarios —es decir, alrededor de 26.480 unidades productivas— participa en esquemas de comercialización asociativa, encadenamientos productivos o contratos agrícolas formales. La gran mayoría opera en mercados informales y con relaciones comerciales asimétricas, lo que dificulta la planificación, genera incertidumbre en los ingresos y limita el acceso a financiamiento.

Un caso ilustrativo es el rubro del trigo. El informe final del convenio “Red de Trigo” (INIA, 2024) evidencia que el 85% de los agricultores encuestados en La Araucanía —equivalente a más de 1.000 productores dentro de una muestra de 1.200— utiliza solo 12 variedades de trigo sin contar con información validada sobre su calidad panadera. Esta falta de información técnica impide que ajusten su producción a los estándares requeridos por la industria molinera, generando un desacople entre oferta y demanda.

Asimismo, según FIA (2020), solo el 18% de los productores agropecuarios accede regularmente a información técnica o comercial útil para la toma de decisiones, es decir, cerca de 31.800 productores a nivel nacional. Esta carencia limita la posibilidad de incorporar mejoras productivas o estrategias de comercialización más eficientes.

Señale la fuentes de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)	INE – Censo Agropecuario 2021, Capítulo 7, Cuadro 7.1, pág. 123. https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/agropecuario/censo-agropecuario/censo-2021/publicación-caf-2021.pdf FIA (2020), “Brechas y desafíos de la innovación en la AFC”, Cap. 3.3.2, pág. 56. https://bibliotecadigital.fia.cl/handle/20.500.11944/147915 FIA, Plataforma 2023, sección: Indicadores de uso de información, https://www.fia.cl/pilares-de-accion/plataformas-de-informacion-y-vigilancia-estrategica INDAP (2022), “Capacidades de organizaciones campesinas”, Informe interno. https://www.indap.gob.cl FIA-INIA (2021), “Acceso a fondos públicos de innovación”, Sección 2.3, pág. 18. https://www.inia.cl/documentos/ INIA (2024), Informe final convenio “Red de Trigo”, Cap. 5.2, pág. 38. (Documento disponible en MINAGRI)"
¿El programa tiene un mandato por Ley a ser ejecutado y/o corresponde a una función relevante definida en marco legal institucional?	No
Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)	
¿El programa cuenta con un mandato y monto definido por Ley?	No
Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)	
¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria ? (1.000 caracteres)	Sí. El problema impacta especialmente a mujeres rurales y pueblos indígenas, quienes enfrentan mayores barreras para acceder a información técnica, financiamiento y redes de comercialización. En el caso del trigo, el informe final del convenio Red de Trigo 2024 identificó que muchas de las explotaciones agrícolas encuestadas pertenecen a comunidades mapuche de La Araucanía, donde la falta de información sobre calidad varietal limita su inserción en mercados formales 1. Además, estudios de FIA y estadísticas de INDAP muestran que las mujeres y pueblos indígenas tienen menor participación en instrumentos de innovación y menor acceso a asistencia técnica, lo que amplifica la brecha de competitividad. Esta situación refuerza la necesidad de enfoques territoriales y con enfoque de género e interculturalidad.
Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)	Más allá del mandato legal, la participación del Ministerio de Agricultura y sus servicios en este programa se justifica por su rol estratégico en la promoción de la competitividad, sustentabilidad e innovación del sector silvoagropecuario. El problema abordado —baja articulación comercial, escasa transferencia tecnológica y falta de información técnica— afecta directamente la eficiencia del sistema agroalimentario nacional. Además, responde a prioridades gubernamentales como el desarrollo rural, la seguridad alimentaria y la equidad territorial. La experiencia acumulada por el Ministerio y sus servicios en investigación, extensión y articulación público-privada los posiciona como actores clave para liderar soluciones integrales, con enfoque territorial, de género e interculturalidad

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):

Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en al año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

1 Fin de la pobreza: Sí
2 Hambre cero: Sí
3 Salud y bienestar: Sí
4 Educación de calidad: No
5 Igualdad de género: Sí
6 Agua limpia y saneamiento: Sí
7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: Sí
9 Industria, innovación e infraestructura: Sí
10 Reducción de las desigualdades: Sí
11 Ciudades y comunidades sostenibles: Sí
12 Producción y consumo responsables: Sí
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Déficit de información técnica y estratégica para la toma de decisiones productivas y comerciales.	El 18% de los productores agropecuarios accede a información útil para decisiones técnicas o comerciales, es decir, solo 31.800 unidades productivas a nivel nacional. Esta carencia limita la planificación productiva, dificulta la adaptación a nuevas exigencias del mercado y reduce la capacidad de articulación comercial.
Baja adopción de tecnologías de innovación en procesos productivos.silvoagropecuario.	El Censo Agropecuario y Forestal 2021 indica que solo 38.845 explotaciones (22%) utiliza tecnologías de precisión, riego tecnificado u otras innovaciones adaptadas. El 78% restante (137.725 unidades) opera con sistemas tradicionales, lo que afecta directamente la productividad, eficiencia en el uso de recursos y adaptación al cambio climático.
Ausencia de mecanismos formales de articulación con el mercado.	Según FIA (2020), menos del 15% de los productores agropecuarios participa en esquemas formales de comercialización asociativa o contratos agrícolas, lo que equivale a solo 26.480 unidades productivas. Esta débil articulación perpetúa relaciones informales, limita el acceso a mercados exigentes y disminuye los incentivos para mejorar calidad o productividad.
Limitada capacidad de coordinación territorial y débil institucionalidad local.	Solo el 27% de las organizaciones campesinas cuenta con capacidades técnicas y de gestión para participar en esquemas de articulación público-privada o redes de transferencia tecnológica. Esto restringe el escalamiento de buenas prácticas y la implementación de estrategias de desarrollo local con enfoque territorial.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Baja productividad y rentabilidad de los pequeños productores	La falta de innovación y asistencia técnica reduce los rendimientos y calidad, afectando la rentabilidad. Más del 70% de las explotaciones no accede a asesoría técnica ni utiliza tecnologías modernas, lo que impide mejorar procesos y generar ingresos sostenibles.
Escasa inserción en cadenas de valor y pérdida de acceso a mercados formales	Sin articulación comercial, los productores dependen de mercados informales, con baja capacidad de negociación y nula planificación. Solo el 15% participa en esquemas de comercialización asociativa, lo que limita su acceso a precios justos y contratos estables.
Producción no alineada con requerimientos de la demanda	La falta de información técnica impide adecuar la oferta a la demanda industrial. En trigo, el 85% de los agricultores utiliza variedades sin conocer su calidad panadera, dificultando acuerdos comerciales y provocando desacople entre producción e industria.
Mayor vulnerabilidad frente al cambio climático y riesgos productivos	Los productores sin acceso a tecnologías adaptativas enfrentan mayores riesgos. Menos del 10% de los fondos de innovación llega a zonas rezagadas, limitando la implementación de prácticas resilientes y aumentando la exposición a eventos climáticos extremos.

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

La reformulación se justifica en tanto que para incidir de forma sostenible en la seguridad alimentaria es necesario abordar causas estructurales que afectan la oferta agroalimentaria nacional:
Por ello, la reformulación del programa incorpora un cambio en el enfoque ampliando el foco desde la seguridad alimentaria como resultado, hacia la competitividad, sustentabilidad e innovación como condiciones habilitantes para garantizar una oferta estable y de calidad de alimentos.

Se integran mecanismos de gobernanza territorial, redes público-privadas, y generación de bienes públicos (información técnica, plataformas de transferencia, protocolos de calidad).

Además, se cambió en la estrategia de intervención, pasando de intervenciones focalizadas por rubro a un instrumento flexible que financia anualmente iniciativas diversas del sector silvoagropecuario, según prioridades emergentes.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La población potencial del programa está compuesta por productores y organizaciones del sector silvoagropecuario nacional que enfrentan barreras para acceder a tecnologías, información técnica y mecanismos de articulación comercial, condiciones que limitan su productividad e inserción en mercados formales.

De acuerdo con los registros disponibles y estimaciones derivadas del VIII Censo Agropecuario y Forestal 2021 y fuentes complementarias de INDAP y ODEPA, se estima que la población potencial asciende a aproximadamente 150.000 unidades productivas, entendidas como la suma de productores individuales (personas naturales) y organizaciones de productores (cooperativas, asociaciones gremiales u otras entidades con personalidad jurídica activa).

Esta población presenta en su mayoría baja adopción tecnológica (solo un 22% accede a tecnologías de precisión o asesoría técnica), limitada participación en redes formales de comercialización (menos del 15% está vinculado a esquemas asociativos o contratos) y una alta concentración en territorios con brechas estructurales de acceso a servicios y fomento productivo. Además, incluye a grupos históricamente excluidos como mujeres rurales, pueblos indígenas y productores en zonas rezagadas, quienes concentran las mayores dificultades para acceder a innovación, información y canales de comercialización.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
150.000	unidades

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

La población potencial se estimó a partir de datos del VIII Censo Agropecuario y Forestal 2021, ajustando las "explotaciones" reportadas por el INE para excluir unidades físicas (predios) y considerar únicamente productores y organizaciones silvoagropecuarias (personas naturales o jurídicas). Esta depuración se complementó con información de usuarios activos de INDAP (alrededor de 110.000 en 2022) y con registros de organizaciones campesinas con personalidad jurídica vigente.

A partir de esta base, se definió la población objetivo como el subconjunto que presenta mayor rezago en adopción tecnológica, articulación comercial y acceso a información estratégica. La estimación utiliza un criterio de cobertura esperada de hasta 88.000 unidades, equivalente al 58% de la población potencial estimada, considerando además criterios de focalización como ubicación geográfica, pertenencia a pueblos originarios, condición de mujer rural, tamaño del productor y organización productiva de base.

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La población objetivo del programa está compuesta por unidades productivas del sector silvoagropecuario —personas naturales y organizaciones— que presentan características específicas vinculadas a parámetros estratégicos de focalización, orientados a maximizar la eficiencia y pertinencia de las intervenciones.

Se priorizan aquellos beneficiarios que cumplen con al menos uno de los siguientes criterios definidos como parámetros de focalización:

Ubicación en comunas rurales o zonas con rezago productivo y baja cobertura de instrumentos de fomento, que requieren apoyo para superar brechas territoriales y productivas.

Productores pequeños y medianos, según definición de INDAP, que enfrentan restricciones para acceder a servicios y mercados formales.

Organizaciones que requieren fortalecer capacidades técnicas y de gestión para mejorar su inserción en cadenas de valor estratégicas.

Esta focalización flexible permite atender a un conjunto diverso y representativo de la población potencial, orientando los recursos hacia quienes presentan mayores desafíos y oportunidades para potenciar la competitividad sectorial.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
88.000

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Ubicación territorial	Unidades productivas ubicadas en comunas rurales, zonas rezagadas o de interés estratégico para el Ministerio.	Mapa de zonas rezagadas, instrumentos de planificación territorial, lineamientos ministeriales
Tamaño del productor	Productores pequeños o medianos, definidos según criterios de INDAP.	Diagnósticos territoriales, evaluaciones de vulnerabilidad, estudios de competitividad sectorial, información del SII o catastros productivos.
pueblos indígenas	Persona natural o representante de organización que pertenece a un pueblo originario reconocido por la Ley N °19.253.	Registro CONADI; declaración de autoidentificación en instrumentos públicos, Información sectorial
Organización productiva	Organización formal o informal que presenta brechas en gestión, comercialización o encadenamiento productivo.	Estatutos; declaración jurada simple; diagnóstico técnico del programa.
Innovación tecnológica o prácticas sostenibles	Unidad productiva que desarrolla, implementa o tiene potencial para adoptar tecnologías productivas o prácticas sostenibles.	Declaración técnica; ficha de evaluación productiva; informes de asistencia técnica.

Señale cómo se estimó (metodología) y qué fuentes de datos se utilizó para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

La población objetivo se estimó como un subconjunto de la población potencial total de 176.570 productores censados en el CAF 2021. Se aplicaron criterios de focalización definidos por el programa, considerando:

Pequeños y medianos productores: representan aproximadamente el 70% del total, según tipologías de tamaño y escala productiva.

Mujeres rurales: representan cerca del 30% de los usuarios de INDAP (Estadísticas INDAP 2022).

Pueblos indígenas: concentrados principalmente en regiones como La Araucanía, Los Ríos y Biobío.

Territorios rezagados: definidos por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que abarcan comunas con alta ruralidad y pobreza multidimensional.

Se estima que al menos el 50% de la población potencial cumple con uno o más de estos criterios, lo que da una población objetivo aproximada de 88.000 productores/as.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

Describe la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

El Programa de Competitividad atenderá a un subconjunto de la población objetivo, seleccionado mediante criterios de priorización definidos por el Ministerio de Agricultura, en base a lineamientos estratégicos y un diagnóstico sectorial actualizado anualmente. Esta priorización permite ordenar el flujo de beneficiarios durante el periodo de ejecución, orientando los recursos hacia aquellos segmentos que enfrentan mayores brechas estructurales y limitaciones para acceder a servicios de innovación, asistencia técnica, articulación comercial y generación de información estratégica.

Señale los criterios de priorización, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

El programa considera criterios de priorización definidos en base a los lineamientos estratégicos y prioridades establecidas por el Ministerio de Agricultura, las que se actualizan anualmente a partir del diagnóstico sectorial.

Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2026	2027	2028	2029
2000	2000	2000	2000

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

No

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

El Programa de Competitividad no contempla criterios de egreso formales, dado que su diseño no se estructura sobre procesos individualizados ni ciclos cerrados de intervención por beneficiario. La naturaleza del programa es de tipo transversal y flexible, orientado a apoyar iniciativas colectivas y territoriales mediante componentes que se adaptan anualmente a las prioridades sectoriales.

En este contexto, los apoyos no implican trayectorias únicas ni permanentes, sino que responden a proyectos específicos, de asistencia técnica, innovación o articulación productiva, que varían en cobertura y duración. Por tanto, la atención a beneficiarios se produce de forma acotada en el tiempo, según la demanda y pertinencia de cada intervención, sin generar una relación permanente que justifique la definición de hitos formales de egreso.

No obstante, el programa sí establece mecanismos de cierre técnico para cada proyecto o convenio ejecutado, permitiendo evaluar su impacto.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

1,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

El Programa de Competitividad permite que un beneficiario acceda más de una vez a sus beneficios, dado que su lógica de intervención se basa en el financiamiento de proyectos específicos de innovación productiva o comercial de baja escala, con una duración acotada y sin una trayectoria prolongada. Cada proyecto aborda una brecha puntual de competitividad, por lo que un mismo beneficiario puede presentar nuevas iniciativas en ciclos sucesivos, siempre que estas respondan a desafíos distintos o a nuevas oportunidades de mejora. Esta modalidad es coherente con la naturaleza dinámica del sector silvoagropecuario, donde las condiciones de mercado, climáticas o tecnológicas pueden variar año a año. Además, la posibilidad de reincidencia permite fortalecer procesos de aprendizaje, maduración organizacional y escalamiento progresivo de soluciones, especialmente en territorios rezagados o entre grupos históricamente excluidos como mujeres rurales o comunidades indígenas

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

El programa no contempla un proceso de postulación individual. El acceso se realiza mediante convenios con entidades ejecutoras, que identifican a los beneficiarios según criterios definidos por el Ministerio de Agricultura, en función del diagnóstico sectorial. La selección se basa en planes, diagnósticos y propuestas técnicas aprobadas, asegurando una asignación coherente con las prioridades estratégicas.

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

El programa no contempla un proceso de postulación directa por parte de los beneficiarios. La ruta del usuario se inicia con la identificación territorial de brechas y prioridades por parte del Ministerio de Agricultura, en coordinación con entidades ejecutoras. Estas entidades formulan propuestas técnicas o planes de intervención que incluyen la identificación de beneficiarios según criterios de focalización definidos.

Una vez aprobadas dichas propuestas, los beneficiarios son contactados e incorporados a actividades del programa tales como asistencia técnica, apoyo a la innovación, articulación comercial o generación de información estratégica. La intervención se implementa por períodos acotados, y su seguimiento y cierre técnico se realiza en coordinación con el Ministerio

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)	
Cobertura	2026
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	1,33 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	2,27 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Si

El Programa registra a sus beneficiarios a través de los informes de los convenios ejecutados, los cuales incluyen información desagregada como nombre, RUT, comuna, recopilada mediante encuestas y actas de participación. Además, el Programa se financia con cargo al subtítulo 24, ítem 01, asignación 376, Glosas 04 y 05 del Programa 02 de la Subsecretaría de Agricultura, que obliga a informar resultados al Congreso Nacional y a DIPRES

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

No

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

No aplica

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al aumento sostenible de la competitividad del sector agroalimentario y forestal nacional, mediante la generación y uso de conocimiento aplicado y el fortalecimiento de la asociatividad entre actores del sistema.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Mejorar la productividad y la inserción comercial de pequeños productores silvoagropecuarios, mediante el financiamiento de proyectos de investigación aplicada y transferencia tecnológica que articulen a diferentes actores del sector productivo.

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de beneficiarios que implementan mejoras productivas o comerciales derivadas de los proyectos ejecutados.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de beneficiarios que implementan al menos una mejora en el periodo } t / N^{\circ} \text{ total de beneficiarios atendidos en el periodo } t) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Intermedio

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2024	2025	2026
NM	50,00	50,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

El numerador corresponde al número de beneficiarios (personas naturales u organizaciones) que implementan al menos una mejora productiva o comercial derivada del proyecto ejecutado. Este valor se obtiene a partir de los informes técnicos finales de cada proyecto, los cuales incluyen evidencia de implementación como actas de actividades, registros de acuerdos comerciales, fotografías georreferenciadas, encuestas de cierre o validación técnica de prácticas adoptadas

El denominador corresponde al total de beneficiarios atendidos en el periodo, definidos como aquellos que participaron activamente en las actividades del proyecto (encuestas, talleres, entrega de información técnica, etc.). Este valor se registra en las bases de datos del programa y se valida mediante listas de asistencia, formularios de inscripción o encuestas aplicadas durante la ejecución

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)	Los datos de las variables se obtienen de los informes técnicos finales de los proyectos financiados por el programa, que incluyen registros de participación, actas de actividades, encuestas aplicadas a beneficiarios y evidencia de implementación de mejoras. Estas fuentes están contenidas en los convenios ejecutados y sus respectivos anexos técnicos
Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).	No
Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:	Territorio
Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)	La situación proyectada del indicador se definió a partir de la experiencia acumulada en la ejecución del Convenio “Articulación de una red Público-Privada para crear un catálogo de variedades y calidad de trigo utilizadas en las regiones Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos” del año 2024. Para 2025 y 2026, se proyectaron 1.000 y 2.000 beneficiarios respectivamente, en función del escalamiento progresivo del programa. Los valores del indicador se estimaron considerando la proporción de beneficiarios que, según los informes técnicos, implementan mejoras productivas o comerciales dentro del ciclo del proyecto. Esta proyección se fundamenta en la evidencia de adopción parcial observada en pilotos anteriores y en la naturaleza técnica de los proyectos, que incluyen acompañamiento, validación de prácticas y acuerdos comerciales
¿El Programa tiene año de término?	No, el Programa tiene una duración indefinida.
(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el año de término proyectado para el programa	0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

El Programa de Competitividad tiene una duración indefinida, ya que responde a un objetivo de política pública permanente: reducir brechas estructurales de competitividad en el sector silvoagropecuario nacional, especialmente entre pequeños y medianos productores, mujeres rurales, pueblos indígenas y territorios rezagados. Su diseño se basa en el financiamiento de proyectos específicos de innovación productiva o comercial de baja escala, con ciclos de ejecución acotados, pero con una lógica de intervención flexible y adaptable a las prioridades del Ministerio de Agricultura. La evidencia recogida demuestra que el programa permite articular respuestas técnicas y territoriales a demandas emergentes del sector. Dado que estas brechas no se resuelven de forma definitiva y requieren intervenciones continuas y focalizadas, el programa se concibe como una herramienta estratégica de apoyo a la transformación productiva, sin una fecha de término predefinida

Señale el año en el cual el programa logrará su plena implementación con los cambios propuestos en la reformulación e identifique hitos relevantes que permitan cuantificar resultados (intermedios y/o finales del programa)

2025

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	Número de proyectos financiados anualmente.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	Cantidad de proyectos ejecutados en el año t
Unidad de medida:	unidades
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Acsendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Producto

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2024	Año 2025	Año 2026
2,00	2,00	2,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

El numerador corresponde al número total de proyectos de investigación, transferencia tecnológica y articulación intersectorial financiados durante el año fiscal. Este dato se obtiene directamente del registro administrativo del programa, que valida y registra cada proyecto aprobado y financiado. No se aplica denominador para este indicador. Los valores actuales se basan en el conteo histórico de proyectos ejecutados en los últimos años. Los valores esperados se proyectan considerando las metas institucionales y la disponibilidad presupuestaria.

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Los datos del indicador se obtendrán del registro administrativo del programa, que incluye la base de datos de proyectos financiados anualmente. El numerador corresponde al conteo total de proyectos aprobados y financiados en el año fiscal, registrado en el sistema de gestión interna del programa. No aplica denominador en este indicador.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

No

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

La situación proyectada de los indicadores se definió a partir del análisis de datos históricos del programa de financiamiento a proyectos de investigación aplicada en el sector silvoagropecuario, así como evaluaciones internas sobre mejoras en la articulación entre actores.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

El programa parte de la hipótesis de que la baja competitividad y limitada inserción comercial de pequeños productores silvoagropecuarios se debe a la escasa adopción de innovación y tecnologías adaptadas, así como a una débil articulación entre actores productivos y el sistema de investigación. Por tanto, si se financian proyectos de innovación productiva o comercial que promuevan la generación, transferencia y adopción de soluciones tecnológicas y comerciales, se logrará mejorar la productividad y competitividad del sector.

El componente principal es el Financiamiento de Proyectos de Innovación Productiva o Comercial, mediante iniciativas seleccionadas y ejecutadas por la institución responsable, que aborda directamente las brechas productivas y comerciales identificadas. Este mecanismo permite desarrollar y adoptar soluciones tecnológicas y de mercado pertinentes, promoviendo la articulación de actores y la transferencia tecnológica, asegurando así la suficiencia para lograr el propósito.

La secuencia de participación considera que los beneficiarios son incorporados a través de la gestión y convocatoria directa de la institución ejecutora, que desarrolla proyectos con actividades de diagnóstico, desarrollo, validación, transferencia y difusión de soluciones, garantizando que las mejoras respondan a necesidades reales del sector.

La promoción del programa depende del tipo de proyecto financiado y es responsabilidad de la institución ejecutora, que realiza actividades de difusión, información y apoyo a los beneficiarios, adaptando la estrategia promocional a las características y alcance de cada iniciativa.

La implementación requiere la suscripción de convenios de transferencia entre MINAGRI y la institución ejecutora, que establecen lineamientos, criterios de selección, seguimiento, rendición de cuentas y auditoría. La institución ejecutora debe estar habilitada para recibir fondos públicos y seleccionarse conforme a la Ley de Compras Públicas.

El programa puede incluir una etapa piloto para validar y ajustar el diseño y la metodología del financiamiento antes de su escalamiento.

"FAO – Experiencias inspiradoras en América Latina y el Caribe

La publicación de FAO (2023) documenta 18 iniciativas exitosas en la región que han transformado los sistemas agroalimentarios hacia modelos más inclusivos, resilientes y sostenibles. Estas experiencias destacan la importancia de la producción sostenible, la mejora del entorno institucional y la articulación territorial como ejes de competitividad rural. Fuente: <https://openknowledge.fao.org/items/6f4cde7f-90e2-476d-a4a3-461faa2cc9dc>

IICA – Sistematización de experiencias exitosas en agricultura

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) ha recopilado experiencias de países andinos, centroamericanos y caribeños, donde se aplicaron instrumentos de desarrollo rural que mejoraron la productividad y la inserción en mercados de pequeños productores. Fuente: <https://repositorio.iica.int/items/c15cde2d-1b9c-4426-893c-1252a60b4709/full>.

BID – Proyecto EXPIDER

En Bolivia, Ecuador y Honduras, el enfoque de Desarrollo Territorial Rural (DTR) ha sido validado como una estrategia eficaz para integrar políticas públicas, actores locales y cadenas de valor. Fuente:

https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Experiencias_piloto_de_desarrollo_local_rural_en_America_Latina_Lecciones_del_proyecto_EXPIDER_en_Bolivia_Ecuador_y_Honduras.pdf.

%C3%A9

rica_Latina_Lecciones_del_proyecto_EXPIDER_en_Bolivia_Ecuador_y_Honduras.pdf."

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

El Programa, de baja escala, se articula con iniciativas de INIA, facilitando la interacción de beneficiarios con proyectos de I+D+i mediante Grupos de Extensión Tecnológica (GET) y Encuentros Tecnológicos (ET). La coordinación operativa es entre coordinadores de GET y jefes de proyectos de INIA, quienes acuerdan temáticas y actividades formativas.

En el ámbito territorial, el Programa vincula a INDAP, SEREMI de Agricultura y municipios. INDAP es clave para identificar beneficiarios y definir los GET; SEREMI y municipios apoyan la focalización y seguimiento local. Las organizaciones privadas (AOI) ejecutan las acciones en terreno, facilitando la transferencia tecnológica y adopción de innovaciones.

Cada actor tiene roles específicos: INIA aporta conocimiento técnico y especialistas; INDAP conecta con pequeños productores; SEREMI y municipios brindan apoyo territorial; y AOI implementan intervenciones, asegurando llegada efectiva a beneficiarios.

No se contempla apalancamiento financiero externo. Para su ejecución, se requiere convenio de transferencia entre MINAGRI e institución ejecutora, definiendo roles, seguimiento y rendición de cuentas.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

Si

Complementariedad 1	Nombre de la institución 1	INIA
	Nombre del programa con que se complementa 1	Extensión y formación de capacidades
	Tipo de complementariedad 1	Entrega de bienes y/o servicios
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 1	Para el año 2025 se implementó medio de convenios de transferencia, enfocados en el desarrollo de un prototipo de modelo de comercialización de trigo arinero y para implementar una propuesta de trabajo colaborativo entre instituciones públicas y privadas denominada Red de Trigo en las regiones del Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

c) El programa no tiene ninguna relación o contribución a la igualdad de género (No relacionado)

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

Solo si seleccionó a) o b) en la preguntar anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Financiamiento de Proyectos de Innovación Productiva o Comercial
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de proyectos financiados
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Otros Proyectos
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Aborda la Baja productividad e inserción comercial de los pequeños productores
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	El componente entrega financiamiento no reembolsable para la ejecución de proyectos de innovación productiva o comercial, orientados a resolver brechas tecnológicas, organizacionales o de mercado que afectan la competitividad de unidades productivas agroalimentarias y forestales. Los proyectos deben incorporar mejoras tecnológicas, procesos innovadores, estrategias de comercialización o articulación productiva, con pertinencia territorial y sectorial. Los proyectos se definen anualmente según criterios de interés estratégico y se ejecutan durante un periodo máximo de 12 meses y su ejecución se realiza mediante convenios con entidades públicas o privadas especializadas, universidades, centros de investigación o consultores, seleccionados por licitación o trato directo de acuerdo a las normas establecidas en la Ley de compras públicas y deben estar inscritos en el registro de receptores de fondos públicos. Las actividades se planifican según cronogramas definidos, priorizando territorios o rubros estratégicos. El componente contempla mecanismos de seguimiento técnico y financiero, los que se establecen por medio de un convenio. La provisión del servicio es coordinada por la Subsecretaría de Agricultura, en articulación con las instituciones ejecutoras
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	por medio de licitación o trato directo, se establecen convenios con entidades públicas o privadas especializadas, consultores y universidades o centros de investigación. Las actividades se planifican según el ciclo de los proyectos financiados y se ejecutan mediante cronogramas definidos, priorizando territorios o rubros estratégicos.
El componente es ejecutado por el Servicio	No

Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	centros de investigación, universidades, consultores y especialistas, agricultores y organizaciones campesinas. Los resultados son validados técnicamente y se difunden mediante canales abiertos. El receptor de fondos debe rendir cuentas según las bases establecidas en los convenios y conforme a normativas vigentes, información que es revisada y validada por la subsecretaría
--	--

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2026
Financiamiento de Proyectos de Innovación Productiva o Comercial	Número de proyectos financiados	2

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2026 (miles de \$)
Financiamiento de Proyectos de Innovación Productiva o Comercial	Total Componente	162.582
Gasto administrativo (*)		0
Gasto total		162.582

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2026 (miles de \$ / beneficiario)
	81,29

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)

24-01-3176

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2026 (miles de \$ / unidad de componente)
Financiamiento de Proyectos de Innovación Productiva o Comercial	81.291,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2026 (Estimado)
	0,00 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa.
(1000 caracteres)

El programa no considera gastos administrativos, considerando que la implementación de cada proyecto corresponde a la institución ejecutora